

Sumario

DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

viernes, 31 de octubre de 2025

► **358-2025/SG 28/10/2025 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Ajuste Anual de los Montos Mínimos de las coberturas del Seguro de Transporte Móvil de Petróleo, Productos Petroleros y de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en Cilindros Portátiles.

► **359-2025/SG 29/10/2025 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Establece el porcentaje de mezcla definitiva y obligatoria de Alcohol Carburante que regirá durante el siguiente año calendario (2026), así como el porcentaje mínimo de Etanol Avanzado, los volúmenes totales y alcohol carburante de los contratos celebrados entre los Productores y Distribuidoras registradas, y el volumen de alcohol carburante deficitario proyectado.

► **97-2025 PUNTO TERCERO. 16/10/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Sololá, Departamento de Sololá.** Reforma el Reglamento para la Administración, Operación y Mantenimiento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Sololá, Departamento de Sololá, en sus artículos: 46. Mora, 50. Sistema Tarifario y 53. Plazo, para efectuar el pago de servicio de agua potable.

► **SAT-DSI-1657-2025 29/10/2025 Acuerdo de la Superintendencia de Administración Tributaria.** Otorga permiso laboral con goce de salario el viernes 31 de octubre de 2025, al personal de la Superintendencia de Administración Tributaria, en conmemoración del Día de todos los Santos. Declara el lunes 3 de noviembre de 2025, como día inhábil para efectos tributarios y aduaneros, por tratarse de una causa excepcional de conformidad con la ley; y declara el viernes 31 de octubre de 2025 como día inhábil para los efectos del cómputo de los plazos establecidos en la legislación tributaria, aduanera y administrativa, así como el día lunes 3 de noviembre de 2025.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
Bulevar
Los Próceres,
18-29 zona 10
Torre 1 Centro de
Justicia Laboral,
8º piso.

TELÉFONOS:
Directos:
2290 5973 y
2290 5974
Consultas:
(PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

**CORREOS
ELECTRÓNICOS**

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
publicaciones.cenadoj
@oj.gob.gt
atencionalpublico.cenadoj
@oj.gob.gt

QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt

HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

RECEDE / CECAM:
recede@oj.gob.gt

BIBLIOTECA:
cenadoj.biblioteca@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj